



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 2000 118

VISTO :

Lo informado por la Decano (I) de la Facultad de Odontología en nota F.O. Nº 302/00, por la que comunica la elección de Director de Departamento de Prevención y Salud Pública Odontológica; teniendo presente lo dispuesto en los Decretos U. de C. Nºs. 98-197 de 06.08.98 y 98-102 de 14.05.98; y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y SALUD PÚBLICA ODONTOLÓGICA** de la Facultad de Odontología, al académico Sr. **LUIS VICENTELA GUTIERREZ**.

El indicado nombramiento se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 15 de julio de 2000.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse al interesado; a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Odontología y a los demás Decanos de Facultades, al Director General del Campus Chillan; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Estudios Estratégicos, Programa de Educación a Distancia; Personal, Finanzas y Servicios; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 14 de 2000.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

RWD/rba.

80-209